

duda sobre la garantia de depositos

Escrito por isicasvi - 30/12/2011 08:54

Tengo una duda sobre garantia de depositos, y lo mejor es exponerla en este foro, a ver si alguien con mas conocimiento del tema que, tiene a bien ser tan amable de contestar.

La duda es si los depositos estan garantizado con 100.000 euros por titular y entidad, supuestamente si pones un plazo de 200.000 euros, en un contrato y cuyos titulares son 2 personas ¿Estaria garantizado?.

Mi duda viene por si al haber 2 titulares en un mismo plazo la garantia es de 200.000 euros.
MUCHAS GRACIAS.

=====

Re: duda sobre la garantia de depositos

Escrito por euribor - 30/12/2011 09:50

Sí, al tratarse de 100.000€ por titular.

Pero has de tener en cuenta que son 100.000 euros por titular y entidad financiera independientemente del número de productos contratados.

Imagínate el siguiente caso:

- Depósito titular 1: 25.000€.
- Depósitos titular 1 y titular 2: 100.000 euros.
- Depósito Titular 2: 75.000€.

En esta situación:

- el titular 1, para la entidad, tiene 75.000€ depositados y por lo tanto cubierto la totalidad.
- el titular 2, para la entidad, tiene 125.000€ depositados, y por lo tanto, lo máximo cubierto son 100.000€.

Más información sobre FGD en:

- <http://www.tucapital.es/bancos/fgd-fondo-de-garantia-de-depositos/>

Salu2.

=====